

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 24/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220150103500	Verbal	ALBA LUCIA DE JESUS OSORIO DE VARGAS	OSCAR ALBERTO OSORIO TORO	Auto designa apoderado Reconoce personería. Requiere partes so pena desistimiento tácito.	23/03/2021		
05001400301220190110800	Ejecutivo Singular	JG REPRESENTACIONES S.A.S.	NACIONAL DE PERFORACIONES S.A.S	Auto Ordena Remitir A la Superintendencia de Sociedades.	23/03/2021		
05001400301220200007400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MARIO DE JESUS FLOREZ GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas Requiere a la parte actora.	23/03/2021		
05001400301220200019600	Ejecutivo Singular	JONATHAN ALEXANDER ATEHORTUA CARDONA	MALELY PAULINA ARIAS BETANCOUT	Sentencia de primera instancia Anticipada. - Desestimase los medios exceptivos propuestos por infundados - Ordena seguir ejecución - No condena en costas. - Abstiene continuar tramite nombramiento abogado en amparo pobreza	23/03/2021		
05001400301220200041700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUSTAVO DE JESUS FONNEGRA	Auto resuelve recurso Repone. Ordena remitir notificación al Curador Ad- litem Juan Camilo Sierra Castaño.	23/03/2021		
05001400301220200044200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA FERRER URIBE	SANDRA MILENA RESTREPO CEBALLOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia que tendrá lugar el día 14 de julio del año 2021, a las 09:00 a.m., - Decreta pruebas de las partes.	23/03/2021		
05001400301220200044200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA FERRER URIBE	SANDRA MILENA RESTREPO CEBALLOS	Auto resuelve solicitud No accede a levantar medida de embargo.	23/03/2021		
05001400301220200050800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	SANDRA PATRICIA CORREA SALAZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion - Condena en costas. - Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los señores Jueces Civiles Municipales de Ejecución de la ciudad.	23/03/2021		

ESTADO No. 049		Fecha Estado: 24/03/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200057000	Monitorio documental	LEON DARIO PEREZ RODRIGUEZ	TU LOGISTICA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena inscripción demanda.	23/03/2021		
05001400301220200073600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BENJAMIN ARENAS	Auto pone en conocimiento - No tiene en cuenta citación para notificación personal. -Requiere acreditación de correo electrónico del demandado.	23/03/2021		
05001400301220200079200	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN FERNANDO CARDONA PATIÑO	Auto cumplase lo resuelto por el superior - Inadmite demanda.	23/03/2021		
05001400301220200088200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	MARIA LUNEY VALDERRAMA SANTA	Auto ordena incorporar al expediente - Incorpora e informa. - Tiene por informada nueva dirección.	23/03/2021		
05001400301220200089400	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS HERNAN GRANADOS GOMEZ	Auto termina proceso - No accede a suspender.- Termina proceso.	23/03/2021		
05001400301220210015000	Verbal	DORA LUZ FERNANDEZ CARDONA	GERMAN DARIO FERNANDEZ CARDONA	Auto avoca conocimiento - Inadmite demanda.	23/03/2021		
05001400301220210015100	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	GELBERT ANTONIO GONZALEZ CORDERO	Auto inadmite demanda	23/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)